

Mayo de 2003



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

Segunda reunión

Trondheim, Noruega, 7-11 de agosto de 2003

INICIATIVAS RECIENTES DE LOS ÓRGANOS PESQUEROS REGIONALES DE LA FAO EN FAVOR DE LA PESCA BASADA EN EL CULTIVO Y LA ACUICULTURA RESPONSABLES

RESUMEN

En el presente informe se resumen las iniciativas recientes de los órganos pesqueros regionales (ORP) con el fin de promover la pesca basada en el cultivo y la acuicultura responsables. Estos ORP realizan una gran variedad de actividades técnicas en ese terreno, sobre todo mediante grupos de trabajo, talleres, simposios, etc. Muchos de esos órganos están abordando algunas de las principales esferas prioritarias para el futuro señaladas en la primera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura. Además de los ORP de la FAO, hay varias organizaciones cuya labor está directa o indirectamente vinculada con la pesca basada en el cultivo y la acuicultura. Muchas de estas organizaciones e instituciones colaboran con dichos organismos en el desempeño de sus tareas. En el presente documento no se tiene en cuenta la labor de estos órganos ajenos a la FAO.

INTRODUCCIÓN

1. Los órganos pesqueros regionales (ORP) de la FAO que se interesan por la acuicultura y la pesca basada en el cultivo son la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC), el Comité de Pesca Continental para África (CPCA), la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL), la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico (CPAP), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) y la Comisión Regional de Pesca (COREPESCA). Además de estos organismos, el Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero y la red FISH INFO, constituida por órganos intergubernamentales vinculados con el Departamento de Pesca de la FAO que se ocupa de temas relacionados con el comercio pesquero, realizan también actividades en el sector de la acuicultura y la pesca basada en el cultivo.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

2. Varias organizaciones internacionales, regionales y subregionales intervienen activamente en la acuicultura y la pesca basada en el cultivo. Muchos de estos organismos colaboran estrechamente con los OPR de la FAO en sus respectivas áreas geográficas. Entre ellos se incluyen los siguientes:

- Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (RCAAP)
- Centro de desarrollo de la pesca en Asia sudoriental (SEAFDEC)
- Comisión del Río Mekong (MRC)
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
- Organización Intergubernamental del Golfo de Bengala
- Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- WorldFish Center (WFC; antes, ICLARM)
- Instituto Asiático de Tecnología (IAT)
- Sociedad de Pesca de Asia (AFS)
- Sociedad Mundial de Acuicultura (WAS)
- Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC)
- Asociación Europea de Acuicultura (EAS)
- Federación de productores acuícolas de Europa (FEAP), y
- Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)

3. A continuación puede verse una descripción de las actividades recientes, en curso y previstas de los OPR de la FAO.

Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC)

4. Tras el Simposio de la CAEPC sobre el agua y la acuicultura y pesca continental sostenibles, el Grupo especial de trabajo de la CAEPC sobre ordenación de recursos acuáticos en la acuicultura presentó en la 21ª reunión de la CAEPC una exposición sobre las fuentes de información y experiencias de ordenación de la acuicultura y los recursos acuáticos en el contexto europeo. Los esfuerzos más recientes se han centrado en la continuación de la labor sobre tres temas principales, a saber, las estadísticas sobre producción y recursos hídricos, los aspectos económicos relacionados con los recursos y las opciones de ordenación de la acuicultura. Está prevista la celebración de una reunión del Grupo Especial de Trabajo durante la Conferencia de la Asociación Europea de Acuicultura (EAS), que tendrá lugar en agosto de 2003, en Trondheim, (Noruega).

5. El Grupo de Trabajo de la CAEPC sobre acuicultura orgánica está ocupándose de la situación y desarrollo de esta forma de acuicultura, con inclusión de los aspectos técnicos de la producción orgánica, las condiciones del mercado y las necesidades de investigación. En varios países se observa cada vez mayor interés por el desarrollo de la acuicultura orgánica. En algunos de ellos, falta información sobre los criterios y normas pertinentes. Se necesitan, en general, principios uniformes para reconocer las explotaciones piscícolas y las prácticas acuícolas que reúnen los criterios de la acuicultura orgánica. La CAEPC ha reiterado en numerosas ocasiones la necesidad de bases científicas para dichos criterios y los correspondientes requisitos de certificación. En febrero de 2002 se celebró una reunión de tanteo del Grupo de Trabajo, en paralelo con la Conferencia de la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM). En la actualidad, el Grupo de Trabajo está compilando información adicional, también para su presentación a la Conferencia de INFOFISH sobre acuicultura y maricultura orgánica, que se celebrará a finales de 2003.

6. Recientemente, se estableció un Grupo de Trabajo conjunto CAEPC/CGPM sobre la ordenación del esturión. En su 21ª reunión, la CAEPC estimó que el Grupo de Trabajo debería prestar especial atención a los métodos más avanzados de evaluación de poblaciones y su validez para las poblaciones de esturión, así como al papel específico de la acuicultura en el restablecimiento de las poblaciones naturales y en cuanto medio de aliviar la presión de las

capturas sobre éstas. El Grupo de Trabajo debería ocuparse también de los programas de repoblación y reintroducción de especies realizados en otros lugares de Europa, y que repercuten en las prácticas de ordenación de la pesca. En este contexto, cabe señalar que se está llevando a cabo la actualización del Código de Prácticas de la CAEPC para repoblación e introducciones.

7. Se prevé que en la reunión del Grupo Especial de Trabajo se preste también atención a las poblaciones de esturión del Egeo septentrional.

8. El Grupo de Trabajo sobre Enfermedades de los Peces no ha adoptado ninguna iniciativa desde el taller de la CAEPC/Asociación Europea de Patólogos de Peces (EAFP) sobre gestión sanitaria de las poblaciones de carpa y esturión (celebrado en 1999 en la ciudad griega de Rodas), y se espera que las actas del taller se terminen y publiquen en 2003.

9. El Grupo de trabajo conjunto CAEPC/CE sobre perspectivas de mercado de los productos de la acuicultura de agua dulce de Europa se reunió en 2001 en las instalaciones de la Comisión Europea, y presentó un informe y las actas correspondientes. El Grupo de Trabajo influyó decisivamente en la organización de la Conferencia Internacional sobre Aspectos Económicos y Comercialización de la Acuicultura, que se celebró en octubre de 2002 en Sadrž (Hungría).

10. La Secretaría Técnica de la CAEPC ayudó a la Federación de productores acuícolas de Europa (FEAP) a preparar un Código de Conducta de la acuicultura europea. La Secretaría de la CAEPC participó también en un taller sobre “instrumentos para cuantificar las políticas pesqueras en favor de un ecosistema sostenible” (indicadores de la pesca y la acuicultura sostenible), organizado en 2002 por la Agencia Europea del Medio Ambiente, en colaboración con las Direcciones generales de pesca y medio ambiente de la Comisión Europea.

11. El Grupo de Trabajo de la CAEPC sobre la manipulación de peces en la pesca y la acuicultura resumirá la información científica actualmente disponible sobre cuestiones relacionadas con el bienestar de los animales y los debates correspondientes en relación con los dos subsectores. Se está preparando una compilación de los conocimientos científicos básicos sobre los efectos de la manipulación de los peces en la pesca y la acuicultura (en particular, sobre los métodos de pesca, la captura, la retención y reproducción, el uso de anestésicos, y el sacrificio). Además, se está recogiendo información sobre los programas de capacitación disponibles, los actuales códigos de prácticas y las orientaciones formuladas de los Países Miembros de la CAEPC, las medidas legislativas y reglamentos vigentes y propuestos sobre manipulación en la pesca y la acuicultura y en situaciones experimentales de países miembros de la CAEPC (incluidos los reglamentos de la UE). Se está preparando, para noviembre de 2003, un taller de este Grupo de Trabajo. Además de intercambiar información, el taller examinará si es conveniente formular códigos de prácticas sobre la manipulación de los peces en la pesca y la acuicultura, que pueden ser de interés para la reglamentación de las prácticas en los Países Miembros de la CAEPC.

12. En mayo de 2004, la CAEPC celebrará en Polonia (Wierzba, región de los lagos de Mazuria) un Simposio sobre “Desarrollo de la acuicultura: vínculos entre la ciencia y las asociaciones de productores”, en conexión con la 23ª reunión de la CAEPC. En este simposio se examinarán las nuevas funciones y expectativas de los productores acuícolas, científicos y otros interesados en la acuicultura, con el fin de identificar nuevas oportunidades de colaboración sobre el desarrollo de la acuicultura sostenible en Europa. El simposio contará con el apoyo de la Asociación Europea de Acuicultura (EAS) y la Federación de productores acuícolas de Europa (FEAP).

Comité de Pesca Continental para África (CPCA)

13. En 1999, la Oficina Regional de la FAO para África elaboró, mediante un proceso participativo, el Examen regional de la acuicultura en África que se publicó como documento del CPCA y constituye el marco para el programa de desarrollo de la acuicultura en la región. Se prevé un segundo examen regional en 2004/05.

14. En la 11ª reunión del CPCA, celebrada en 2000, se examinaron las cuestiones de actualidad de la acuicultura, en particular de la acuicultura comercial y de la práctica integrada de actividades de riego/acuicultura. Este último tema se definió con mayor precisión en un esbozo de programa para una intervención regional en África occidental, que consiguió ratificación del CPCA. En dicha reunión, el Comité estableció grupos de trabajo especiales para considerar aspectos específicos del desarrollo de la acuicultura. En Grupo Especial de Trabajo sobre la acuicultura en el Sahel se reunirá en Bamako (Mali) en octubre de 2003.

15. Se ha pedido al CPCA que, además, funcione como centro de coordinación sobre varias cuestiones regionales relacionadas con la acuicultura. Se trata en general de temas asociados con el establecimiento de redes intrarregionales e interregionales y con el intercambio de información. Se ha formulado una propuesta específica para la utilización del CPCA como instrumento de colaboración entre la FAO y el WorldFish Center (WFC; antes, ICLARM) con respecto a la investigación coordinada sobre la acuicultura en la región africana. Se han celebrado ya algunas reuniones preliminares sobre este tema.

16. El Comité celebró su 12ª reunión de diciembre de 2002 y reiteró las grandes posibilidades de desarrollo de la acuicultura comercial en la región así como el creciente interés por el desarrollo de este sector. Se observó que la atención de los donantes y de los gobiernos hacia la acuicultura se había centrado tradicionalmente en el subsector de los pequeños propietarios, lo que había promovido la acuicultura como fuente barata de proteína animal pero había dejado en segundo plano los incentivos económicos de esta actividad. En consecuencia, la acuicultura comercial había quedado relegada y necesitaba igualmente apoyo para su desarrollo.

17. En la reunión se manifestó la opinión unánime de que África posee una gran riqueza de biodiversidad acuática que debe utilizarse en forma sostenible. Varios delegados reconocieron la falta de investigaciones y conocimientos sobre muchas especies africanas autóctonas. El desarrollo de estas especies para la acuicultura serviría como alternativa viable a la introducción de especies exóticas. Además, se señaló que habrá que ocuparse de temas como la domesticación, el mejoramiento genético y la ordenación de reproductores para convertir los recursos acuáticos africanos en recursos viables para la acuicultura sostenible. El Comité destacó la necesidad de nuevas investigaciones sobre las especies africanas con posibilidades para la acuicultura.

18. A continuación se recogen algunas de las principales recomendaciones de la 12ª reunión:
- deberían adaptarse y aplicarse los convenios de prácticas, orientaciones y convenios pertinentes para las introducciones futuras como medida cautelar para evitar posibles efectos negativos;
 - las especies autóctonas con potencial comprobado para la acuicultura deberían mejorarse genéticamente mediante la investigación y domesticarse, contando con una capacidad acreditada para la ordenación de reproductores;
 - los países deberían adaptar las orientaciones internacionales y códigos de prácticas pertinentes para las introducciones responsables, e incorporarlos a su legislación nacional con asesoramiento técnico de la FAO y otras organizaciones internacionales.

Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)

19. La novena reunión de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL) se celebró en San Salvador (El Salvador), en enero de 2003. La Comisión examinó la situación de la pesca continental y la acuicultura en la región, incluida su ordenación y los logros en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

20. La Comisión:
- recomendó que la FAO desempeñara un papel importante de promoción en apoyo de los esfuerzos nacionales y regionales para la aplicación del Código de Conducta

para la Pesca Responsable, incluida la preparación de orientaciones técnicas para la pesca continental y la acuicultura, y el fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos, en particular del personal técnico, los pescadores y/o los piscicultores;

- convino en que, con el fin de corregir los efectos negativos de la mayor competencia por el aprovechamiento de la tierra y el agua, debería promoverse la utilización de instrumentos de regulación, como la planificación del uso de la tierra y el agua, y que la pesca continental y la acuicultura se integraran en dichos instrumentos;
- recomendó que el concepto de ordenación de cuencas, que integra la pesca continental y la acuicultura con amplia participación de los interesados y coordinación interinstitucional, debería promoverse entre los países miembros;
- consideró que los planteamientos adecuados de ordenación deberían completarse con otras medidas tendentes a reducir la presión humana sobre los recursos pesqueros y la reasignación de los pescadores a actividades acuícolas, o mediante la generación de fuentes alternativas de empleo y de ingresos;
- reconoció que el desarrollo sostenible era posible si se adoptaban prácticas responsables de pesca y acuicultura y que eran necesarias políticas sectoriales, integradas en políticas macroeconómicas, con participación activa de los gobiernos y utilización de los instrumentos adecuados disponibles;
- recomendó que se examinaran las políticas nacionales de pesca, teniendo debidamente en cuenta la pesca continental y la acuicultura.

21. En el contexto de la novena reunión de COPESCAL, el 29 de enero de 2003 se celebró un seminario sobre la ordenación de pesquerías en grandes ríos y embalses de América Latina. Este seminario fue financiado por FISHCODE, el Programa de asociación mundial del Departamento de Pesca de la FAO para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Los participantes examinaron la situación de la ordenación de las pesquerías, incluida la acuicultura, en los grandes ríos y presas de la región.

22. Las conclusiones y recomendaciones del Seminario fueron ratificadas por la comisión y, entre las relacionadas con la acuicultura, las principales fueron las siguientes:

- en las políticas destinadas a mejorar la ordenación de las pesquerías continentales y la acuicultura debería incluirse el examen de los reglamentos, la investigación sobre la pesca y la acuicultura y la coordinación y cooperación entre instituciones científicas;
- las políticas y proyectos de ordenación y desarrollo de los grandes ríos, presas y otros embalses de agua dulce deberían prestar atención a la conservación de los recursos pesqueros, y deberían alentarse proyectos de acuicultura como alternativa a la reubicación de los pescadores;
- deberían promoverse las consultas y la cooperación bilateral y multilateral entre países vecinos, así como acuerdos en materia de investigación y ordenación de las presas transfronterizas;
- deberían intensificarse los esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica con el fin de aplicar y divulgar los principios del Código de Conducta para la Pesca Responsable relacionados con la pesca continental y la acuicultura de agua dulce en la región.

23. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe organizó en mayo de 2002 en Ciudad de Panamá (Panamá) una reunión sobre la expansión de los diferentes tipos de acuicultura en pequeña escala como medio para el desarrollo rural sostenible. El objetivo de la

reunión era identificar estrategias y mecanismos para reforzar la estructura y mejorar los resultados de la actual Red de acuicultura rural en pequeña escala en América Latina (Red-ARPE).

24. En la reunión se formularon las siguientes recomendaciones:

- debería ampliarse la Red para darle mayor cobertura geográfica;
- deberían establecerse asociaciones con las ONG y el sector privado (en la actualidad, sólo participan en la Red instituciones académicas y gobiernos);
- la red ARPE debería intensificar los esfuerzos por divulgar los resultados de las enseñanzas aprendidas, y
- al promover las actividades de la Red deberían adoptarse planteamientos que permitieran ofrecer medios de vida sostenibles.

25. En la reunión se estableció también un grupo de trabajo encargado de formular un proyecto para obtener recursos financieros destinados a la red, y se constituyó un pequeño grupo que se encargaría de redactar las normas y reglamentos de la Red.

26. En el contexto de un proyecto de cooperación técnica la FAO está ofreciendo asistencia a varios países (Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela) con el fin de establecer un programa que permita mejorar la salud, la situación sanitaria y la calidad de las post-larvas de camarón de criadero; mejorar la capacidad de los acuicultores para la lucha contra las enfermedades y la ordenación sanitaria en el cultivo del camarón y elaborar y establecer un sistema de información sobre la salud animal en los medios acuáticos con el fin de ofrecer la información necesaria durante el transporte de los animales vivos, sobre todo para reducir los movimientos transfronterizos de patógenos. El proyecto, que comenzó en mayo de 2001, ha contribuido a mejorar la calidad de las post-larvas de camarón de criaderos en los países de América Latina, ha mejorado las normas técnicas regionales para la ordenación sanitaria en los criaderos de camarón y ha reforzado el personal nacional especializado en ordenación sanitaria de las poblaciones de camarón mediante actividades de demostración y la organización de talleres. Está previsto establecer un sistema de información regional sobre patógenos acuáticos, cuarentena y salud para el cultivo del camarón.

Comisión de Pesca para Asia-Pacífico (CPAP)

27. En su 26ª reunión de 1998 la Comisión suprimió sus cuatro grupos de trabajo permanentes y los sustituyó por grupos de trabajo especiales. A continuación se resume la labor de los dos grupos de trabajo cuyas actividades están relacionadas con la acuicultura y la pesca basada en el cultivo.

28. El Grupo Especial de Trabajo de Expertos sobre Acuicultura Rural se reunió en octubre de 1999. Esta reunión representó un paso adelante con respecto a la Consulta de Expertos FAO/NACA sobre acuicultura sostenible para el desarrollo rural, celebrada en marzo de 1999 en Chiang Rai (Tailandia). La mayor parte de los grupos del Grupo de Trabajo eran expertos que habían participado en la Consulta de Expertos FAO/RCAAP para promover la coordinación en la región, continuar la labor realizada anteriormente y evitar el despilfarro de recursos. El Grupo de Trabajo examinó la contribución de la acuicultura en pequeña escala al desarrollo rural; identificó las oportunidades y obstáculos de la acuicultura rural y formuló recomendaciones a la Comisión.

29. Entre otras cosas, el Grupo de Trabajo:

- observó que los principales objetivos de la acuicultura rural eran mejorar los medios de subsistencia de la población rural pobre y promover la seguridad alimentaria en las zonas rurales;

- observó además que la mitigación de la pobreza es una labor compleja y requiere intervenciones manifestadas en una gran variedad de iniciativas normativas en favor de la población rural pobre. En este contexto, la acuicultura puede contribuir de manera significativa a los medios de subsistencia de la población rural si las instituciones mediadoras intervienen con equidad;
- señaló la necesidad de sensibilizar a los responsables de la formulación de políticas y de la planificación acerca del potencial de la acuicultura para el desarrollo rural y de alentar su incorporación a los planes adoptados con ese fin (la documentación sobre los planteamientos y metodologías de resultados comprobados, las enseñanzas aprendidas, etc. en todos los niveles —políticas, instituciones, comunidades, explotaciones, etc.— sería de utilidad en este proceso);
- reconoció que la contribución de la acuicultura rural al desarrollo de la región es irregular y manifestó que hay un importante potencial no aprovechado para la expansión de la acuicultura en muchos países, si se resuelven los obstáculos a su desarrollo;
- reconoció además que se dispone de conocimientos valiosos, pero que su divulgación constituye un problema. Los principales obstáculos para que la acuicultura rural haga realidad su potencial de contribución al desarrollo son la falta de conocimientos y de capacidad de los productores y de los proveedores de servicios, desde los extensionistas hasta las autoridades públicas;
- insistió en que los hogares pobres practican la acuicultura en las zonas de Asia donde constituye una práctica tradicional pero que hay también una gran variedad de oportunidades para integrar la acuicultura dentro de los actuales sistemas agrícolas de los países, independientemente de que tengan o no una tradición en ese sentido;
- destacó además que los hogares agrícolas pobres necesitan apoyo institucional amplio y prolongado para adoptar la acuicultura, aunque ésta debe funcionar en definitiva como una actividad del sector privado, sin ayuda pública ni de proyectos, para poder ser sostenible;
- reconoció que existen diversas tecnologías genéticas para la acuicultura rural, por ejemplo, los sistemas de base terrestre como el cultivo de arroz/peces y en estanques, y sistemas acuáticos, como la intensificación de las pesquerías y el cultivo en jaulas en las zonas continentales, y los sistemas acuáticos basados en el cultivo de moluscos y algas en las zonas costeras;
- reconoció también que los peces herbívoros de valor relativamente bajo cuyo cultivo se integra con la agricultura son los que más contribuyen a la acuicultura rural. No obstante, se observó que, en algunos casos, se alienta a los agricultores en pequeña escala a cultivar especies de alto valor cuando la otra alternativa no resulta rentable (por ejemplo, el cultivo de algunas especies de carpa en la República Popular China);
- señaló que el cultivo intensivo en jaulas es quizá una de las pocas opciones existentes para que los pescadores pobres y sin tierras se beneficien de la acuicultura en las masas de agua continentales y en las zonas costeras.

30. Se convino en que deberían tenerse en cuenta tanto a los productores como a las consumidoras, y algunos miembros opinaron que entre estos últimos deberían incluirse los consumidores urbanos pobres y, en consecuencia, el Grupo de Trabajo propuso una nueva definición de la acuicultura rural: “La acuicultura rural contribuye a la mitigación de la pobreza directamente mediante el cultivo familiar en pequeña escala de organismos acuáticos para el consumo doméstico y/o la generación de ingresos, o indirectamente mediante el empleo de los pobres como proveedores de servicios para la acuicultura o como trabajadores en las

explotaciones acuícolas de los agricultores en situación económica más desahogada y/o suministrando pescado de bajo costo para los consumidores rurales y urbanos pobres”.

31. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en la necesidad de un desarrollo más centrado en las personas. Ello requiere un nuevo profesionalismo de los proveedores de servicios para potenciar a las comunidades locales y a los pobres. El Grupo de trabajo reconoció también la posibilidad de marcos normativos e institucionales, así como de utilizar con mayor frecuencia métodos de extensión e investigación sobre sistemas de explotación agrícola para evaluar las necesidades y recursos de las comunidades, identificar tecnologías y adaptarlas a los contextos locales y ampliarlas luego entre los posibles beneficiarios. Para ello se requerirán instituciones, semejantes a departamentos de pesca, para adquirir una capacidad mayor en el terreno de las ciencias sociales como complemento del actual predominio de las ciencias naturales, o para adquirir dicha capacidad estableciendo asociaciones con instituciones nacionales.

32. El Grupo Especial de Trabajo de Expertos en Inocuidad de los Alimentos, de la CPAP, se reunió en marzo de 1999 en respuesta la recomendación principal del Simposio de la CPAP sobre utilización del pescado en la Región de Asia y el Pacífico, que se celebró conjuntamente con la 26ª reunión de la Comisión.

33. En la recomendación se reconoció la necesidad urgente de un programa regional de investigación para considerar las nuevas graves cuestiones de inocuidad de los alimentos asociadas con la producción sostenible e inocua de pescado de la región. Estos temas son los siguientes:

- Infestaciones parasitarias humanas causadas por el consumo de pescado.
- Bacterias patógenas (provocadores de enfermedades) asociadas con productos pesqueros.
- Nuevos riesgos para la salud en los productos de la acuicultura como consecuencia de la intensificación de los sistemas de cultivo.

34. El Grupo de Trabajo trató de alentar la formulación y realización de un programa regional de investigación integrada y la presentación de los progresos en la 27ª reunión de la Comisión. El programa previsto cuantificaría los riesgos actuales y potenciales para la salud y los peligros asociados con el consumo de los productos pesqueros, y formularía estrategias sostenibles para mitigar esos efectos. Se suponía que el programa requeriría financiación externa (para la que no se han encontrado todavía donantes).

35. Inmediatamente después de la reunión del Grupo de Trabajo hubo un taller sobre las infestaciones parasitarias provocadas por trematodos. Este taller ofreció la oportunidad de analizar con detalle el problema y de formular una propuesta de investigación. A continuación se resumen las deliberaciones relacionadas expresamente con la acuicultura:

- Aunque los productos de la pesca marina en la región no han presentado en general riesgos sanitarios, existe la preocupación de que, al intensificarse la acuicultura, puedan presentarse nuevos problemas. Asia acapara una proporción abrumadora (más del 90 por ciento) de la producción acuícola mundial y, según algunas proyecciones, al comienzo del próximo siglo la mitad del suministro de pescado para consumo humano se obtendrá a través del cultivo. Por ello, es fundamental garantizar la inocuidad y la calidad de los productos.
- Podrían presentarse problemas en los mercados nacionales como consecuencia de la infestación de trematodos, favorecida por el uso de desechos humanos y animales para la fertilización y por la persistencia de los hábitos alimentarios tradicionales. Estos problemas se han examinado en relación con las actividades de producción en

general, pero son de especial interés para el sector de la acuicultura, en rápido crecimiento.

- Los productos de valor elevado, como los destinados a la exportación, se obtienen en condiciones mucho más controladas, pero no obstante es preciso tener en cuenta la presencia de patógenos y su virulencia. Especial preocupación merece la aparición en los últimos años de una pauta de resistencia de organismos provocadores de enfermedades frente a los antibióticos. No obstante, todavía hay pocas pruebas directas, según algunos, de que la creciente frecuencia de la resistencia esté asociada por el uso excesivo de antibióticos en los sistemas de acuicultura intensiva.
- En el pasado, los antibióticos se utilizaron con fines profilácticos en los piensos y, aunque hoy el uso ha disminuido, todavía se emplean en grandes cantidades para controlar la salud de los peces. La resistencia puede transferirse a los patógenos tanto de los peces como de las personas, causando posibles dificultades de quimioterapia. Aunque todavía no se ha podido comprobar si la aparición de la resistencia a los antibióticos se debe a las prácticas acuícolas (hay también un uso indebido de antibióticos en el campo médico y veterinario), hay que estudiar más a fondo el grado de responsabilidad de la acuicultura.
- Después de la formulación de estas recomendaciones, el tema de los residuos de antibióticos ha influido fuertemente en el comercio de productos acuícolas asiáticos y se están adoptando medidas correctoras. No obstante, existen serias diferencias de opinión entre los países desarrollados y en desarrollo en cuanto a la armonización de las normas referentes a los residuos y las pruebas.

Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)

36. En el ámbito de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), la Oficina Subregional de la FAO en Barbados organizó, en noviembre de 2002, un taller subregional para promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en los pequeños Estados insulares en desarrollo de las Antillas menores. En él se analizaron los requisitos políticos, jurídicos e institucionales necesarios para promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en las Antillas menores. La conclusión principal fue que los países deberían formular políticas y desarrollar la capacidad institucional, con especial atención al desarrollo integrado de la acuicultura para mejorar la seguridad alimentaria y la diversificación de la acuicultura. Los países estuvieron de acuerdo en promover la cooperación regional y el intercambio de tecnología, experiencias e información.

Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM)

37. En el marco del Comité de Acuicultura de la CGPM (CGPM/CAQ), hay tres redes regionales en activo: 1) el Sistema de información para el fomento de la acuicultura en el Mediterráneo (SIPAM), 2) la Red de Tecnología y Acuicultura en el Mediterráneo (TECAM) y 3) la Red sobre Aspectos Socioeconómicos y Jurídicos de la Acuicultura en el Mediterráneo (SELAM). El SIPAM está en pleno funcionamiento y realiza sus actividades a través del centro regional ubicado en Túnez (Túnez) y los centros regionales de los 16 países participantes. Sus actividades y programa de trabajo se examinan y determinan periódicamente en las reuniones de coordinadores nacionales y también en las del Comité Directivo.

38. El SIPAM es el único sistema de información regional sobre el Mediterráneo y el Mar Negro que se ocupa del sector de la acuicultura. La visibilidad de las bases de datos del SIPAM hasta la primera mitad de 2002 era más bien escasa, ya que alcanzaba poca difusión más allá de sus enlaces nacionales. El crecimiento de Internet ofreció la posibilidad de aumentar su visibilidad y de ofrecer información actualizada. Ello dio lugar a la creación del portal del SIPAM (www.faosipam.org), que en la actualidad se está perfeccionando para hacer posible la incorporación en línea de la información y la conexión general con el Sistema Mundial de la FAO

de Información sobre la Pesca (FIGIS – www.fao.org/fi/figis). Este servicio se ha ofrecido con cargo al presupuesto del Programa Ordinario del Departamento de Pesca de la FAO. El portal del SIPAM se ha concebido de manera que pueda ofrecer diversas oportunidades de acceso a los socios interesados en las regiones del Mediterráneo y el Mar Negro. El objetivo principal de los subportales es ayudar a los usuarios de la web del SIPAM a localizar rápidamente la información deseada sobre el desarrollo de la acuicultura en la región.

39. Las redes TECAM y la Red sobre Aspectos Socioeconómicos y Jurídicos de la Acuicultura en el Mediterráneo (SELAM) son coordinadas por el Centro internacional de estudios superiores sobre agronomía mediterránea (CIHEAM), que ha organizado sus actividades a través del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ), en España, con estrecha colaboración y apoyo financiero del Departamento de Pesca de la FAO. Cada año se celebra una serie de cursos de capacitación, seminarios y talleres regionales, con participantes invitados y patrocinados.

40. En la tercera reunión del CGPM/CAQ, celebrada en septiembre de 2002, se estudiaron los progresos de sus tres redes y el programa de trabajo propuesto para 2002-2004. El programa de las redes formulado por el CGPM/CAQ fue aprobado por la Comisión en su 27ª reunión de noviembre de 2002. Entre las actividades actuales de las redes figura la elaboración de una propuesta de proyecto regional de acuicultura, que será examinada por los miembros de la CGPM y se presentará a los posibles donantes.

41. La CGPM y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) han establecido un Grupo especial de trabajo sobre la cría y engorde sostenible del atún en el Mediterráneo. El objetivo principal de este Grupo es recopilar información sobre las prácticas actuales de cultivo del atún en el Mediterráneo y, con el tiempo, preparar y presentar recomendaciones sobre esta actividad acuícola en rápida expansión. El Grupo celebró su primera reunión en Roma (Italia) del 12 al 14 de mayo de 2003.

Subcomité del COFI sobre Comercio

42. En su octava reunión, celebrada en febrero de 2002, el Subcomité examinó varios temas relacionados con la acuicultura:

- el Subcomité reconoció que en las estadísticas sobre el comercio internacional no se distingue entre los productos acuícolas y los productos naturales. La FAO tiene intención de colaborar con la Organización Mundial de Aduanas para cambiar la situación, a fin de permitir la correcta clasificación de los productos;
- de conformidad con las normas de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), los productos acuícolas se incluirían dentro de la disposición sobre especies semejantes, a no ser que estén debidamente marcadas y sean, por lo tanto, “fácilmente reconocibles”. El diferente tratamiento permitido para los ejemplares acuícolas fácilmente reconocibles debe considerarse teniendo en cuenta el principio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de la igualdad de trato para los productos “similares”. La FAO tiene intención de convocar una consulta de expertos para tratar estos temas a finales de 2004 y comienzos de 2005.

43. La FISH INFOnetwork –INFOFISH, INFOPECHE, EUROFISH, INFOPESCA, INFOSAMAK, INFOYU y GLOBEFISH– han realizado o está llevando a cabo varios proyectos en los que los productos acuícolas ocupan un lugar importante:

- INFOFISH organizó en 2001 la primera conferencia mundial sobre el comercio de tilapia y está a punto de organizar la primera conferencia mundial sobre acuicultura orgánica.
- INFOPESCA está ejecutando un proyecto que trata de aumentar el valor añadido de la tilapia cultivada en el Brasil y Venezuela.

- GLOBEFISH publicó varios informes de mercado sobre productos cultivados, como la lubina, el dentón y el salmón.
- La FAO organizó con INFOSAMAK en Casablanca (Marruecos) en enero de 2003 una “Consulta de expertos sobre comercio pesquero y seguridad alimentaria”, en la que se destacó el papel de la acuicultura en la seguridad alimentaria.

44. En conformidad con la recomendación del 26º período de sesiones del Comité de Pesca de febrero de 2003 y con la petición del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero, en su octava reunión, de mayor colaboración entre los Subcomités sobre comercio pesquero y acuicultura, en los temas principales del programa de la novena reunión, como la CITES, el ecoetiquetado, la rastreabilidad, la inocuidad y calidad del pescado y los productos pesqueros, se considerarán, según convenga, los aspectos relacionados con los productos acuícolas.

MEDIDAS QUE SE SUGIEREN AL SUBCOMITÉ

45. Se invita al Subcomité a que ofrezca orientación sobre la forma en que los órganos pesqueros de la FAO podrían reestructurar sus actividades con el fin de contribuir eficazmente al mandato del Subcomité.